**EDUCACIÓN ESPECIAL: ¿NIÑOS ESPECIALES O NIÑOS CON DISCAPACIDAD?**

Existen dos definiciones de “niños especiales”:

La primera definición es médica y tanto la Asociación Americana de Psiquiatría, en su [Manual de Diagnósticos y Estadísticas,](http://www.psych.org/MainMenu/Research/DSMIV.aspx) así [Clasificación Internacional de enfermedades en su novena edición](http://www.who.int/classifications/icd/en/) de la Organización Mundial de la Salud, responsables de definir las enfermedades usan el término para describir a los niños que han sido diagnosticados con una discapacidad tanto física, psicológica, o mental, ya sean leves o graves.

La segunda es una definición legal utilizada por el gobierno de Estados Unidos que abarca a todo aquel niño que requiere de atención adicional para desenvolverse óptimamente en la sociedad, ya sea en su entorno familiar, en la escuela o en su comunidad. El término se derivó del Acto de Adopción y Familias de 1997, mejor conocido como ASFA, el cual se modificó para corregir la legislación que impedía la adopción de niños con discapacidades colocados en adopción y cuyo lenguaje describió a los niños, como niños con necesidades adicionales o especiales. La definición se basa en los resultados de evaluaciones hechas al comportamiento, la niñez y la historia familiar del niño.

Usualmente, la evaluación para definir legalmente a un "niño especial" la hace un profesional de la salud.

La combinación de la definición médica y legal de "necesidades especiales" es tan amplia que ya que abarca no sólo a los niños que padecen y han recibido un diagnóstico de alguna enfermedad, ya sea de retraso mental, enfermedades terminales, o que están impedidos físicamente, sino que también incluye a los niños que tienen trastornos en su proceso de aprendizaje, padecen de alergias a ciertos alimentos, son asmáticos, tienen problemas psiquiátricos serios o leves, o sencillamente son disléxicos. Lo importante es recordar que en su definición más amplia la definición es relevante para poder atender al niño y a su familia no sólo con el tratamiento médico que requieren, sino con los servicios y la educación que necesitan para desenvolverse a su máximo potencial, pese a cuál sea su situación especial.

Debido la definición de "necesidades especiales" es tan amplia y que la misión del gobierno es garantizar la educación gratuita e integrar a los niños con necesidades especiales a la sociedad, con el propósito de simplificar los alcances de la definición la vamos a dividir en categorías, tales como las necesidades especiales en relacionadas a trastornos médicos, del comportamiento, del desarrollo, en el aprendizaje, y en la salud mental, tal como la clasifica en su definición la [Organización Mundial de Salud (OMS).](http://www.who.int/classifications/icd/en/)

**Necesidades especiales por razones médicas:**

Es posible que los niños con problemas médicos requieran de más exámenes de lo normal, deban permanecer en el hospital de forma prolongada o permanente, requieran y dependan de equipo costoso para preservar su salud, y además, necesiten de hospedaje, lugares o sitios de aprendizaje aptos para personas con discapacidad para que ellos puedan funcionar. Algunas de las condiciones médicas graves que afectan a los niños incluyen el cáncer, la distrofia muscular, defectos en el corazón, fibrosis quística, así como condiciones crónicas, tales como el [asma](http://saludinfantil.about.com/od/Malestar/a/C-Omo-S-E-S-I-Mi-Ni-No-Tiene-Asma.htm) y la [diabetes.](http://saludinfantil.about.com/od/Malestar/a/La-Amenaza-De-La-Diabetes.htm) Igualmente abarca condiciones congénitas tales como la parálisis cerebral, enanismo y otros padecimientos como la obesidad o alergias alimenticias entre otros.

**Necesidades especiales por el comportamiento:**

Las familias con niños con trastornos en el comportamiento requieren de estrategias especializadas que se adaptan a sus habilidades. Entre las enfermedades más comunes que afectan el comportamiento de los niños se encuentra el [Trastorno de Deficiencia de Atención e Hiperactividad,](http://saludinfantil.about.com/od/Salud/a/Gu-Ia-Util-Sobre-Trastorno-De-Deficiencia-De-Atenci-On-E-Hiperactividad-O-Tdah.htm) la Disfuncionalidad de Integración Sensorial, el Síndrome de Tuorette, todos padecimientos que requieren de atención adicional y especializada para lograr un desarrollo saludable de los niños y sus familias.

**Necesidades por el desarrollo:**

Desde el retraso metal, hasta diagnósticos como el Síndrome de Down y el [autismo](http://autism.about.com/) son ejemplos de las enfermedades que evitan a los niños que la padecen participen y sean integrados a la educación convencional. En Estados Unidos existen leyes como No Child Left Behind que integran a dichos niños al sistema educativo y además, garantizan que dicha población infantil puede beneficiarse de los servicios, terapias, educación e integración que tanto necesitan.

**Necesidades especiales por el aprendizaje:**

Los trastornos de aprendizaje son problemas que afectan la habilidad del cerebro de recibir, procesar, analizar y almacenar información. La mayoría de los niños afectados por dicho trastorno, normalmente les cuesta cumplir con las tareas escolares, a pesar a su capacidad intelectual. Estos niños requieren de estrategias de aprendizaje especializadas para lograr su máxima capacidad y evitar problemas de baja autoestima y problemas de conducta. Entre los trastornos de aprendizaje más comunes están: la dislexia y el Trastorno Centrales de Percepción Auditiva o (conocido por sus siglas en inglés como (DPAC ) el cual abarca varios trastorno relacionados a la manera que el cerebro procesa la información auditiva. Algunas escuelas desarrollan programas llamados Programa de Educación individualizado o (IEP) para definirlas fortalezas y debilidades de aprendizaje de los niños y trabajan conjuntamente con las familias para garantizar el avance académico de los niños que padecen de estos [trastornos.](http://www.cdc.gov/NCBDDD/Spanish/actearly/pdf/hcp_pdfs/SpanishFactSheets.pdf)

**Necesidades por trastornos psicológicos:**

Enfermedades como la [depresión](http://www.cdc.gov/ncbddd/fxs/relatedconcerns.html) y la ansiedad entre otras son enfermedades habituales entre los niños. Cuando la depresión no desaparece y comienza a afectar el rendimiento escolar y la conducta del niño, es importante que se les pueda ofrecer la terapia, medicamentos y en ocasiones, la hospitalización necesaria para que se recupere y retome su cotidianidad.

Fuentes: Centro de Control y Prevención de Enfermedades, Organización Mundial de la Salud, Departamento de Educación, la Asociación Americana de Psiquiatría, Instituto Nacional de Salud Mental.

**EDUCACIÓN ESPECIAL**

Es un error sostener que se denomina Educación Especial al sistema educativo destinado a “niños especiales”

Es importante el cómo se define el término “educación especial”, porque esta definición influye el tipo de servicios de apoyo que los niños con discapacidades reciben como parte de su educación pública.

Educación especialsignifica **instrucción diseñada especialmente**, sin costo a los padres, para cumplir con las necesidades únicas de un niño con una discapacidad, incluyendo:

(i) Instrucción conducida en la sala de clases, en el hogar, en hospitales e instituciones, y en otros ambientes; e

(ii) Instrucción en la educación física.

Asimismo, Educación especial incluye cada uno de los siguientes servicios (si cumplen con los requisitos mencionados anteriormente):

(i) Servicios de patología del habla-lenguaje, u otros servicios relacionados, si el servicio se considera educación especial en lugar de un servicio relacionado bajo los estándares Estatales;

(ii) Entrenamiento de cómo transportarse; y

(iii) Orientación vocacional

*Nota: Esta definición de la educación especial viene del Acta para la Educación de Individuos con Discapacidades (IDEA, por sus siglas en inglés).*

*Esta información no tiene derechos de publicación. Se pueden hacer copias de este documento y compartirlas con otras personas. Por favor den el crédito de publicación a National Dissemination Center for Children with Disabilities (NICHCY).*

<http://www.pbs.org/newshour/indepth_coverage/education/no_child/impact.html>

<http://nichcy.org/espanol/discapacidades/categorias/>

**CADRE** | Consorcio para la Resolución Apropiada de Disputas en la Educación Especial

<http://www.directionservice.org/cadre/index_espanol.cfm>